DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2021/CO_ASER/0126

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto

Expediente : 2021/CO_ASER/0126

Titulo : CURSO LIMPIEZA - AÑO 2022

Departamento : POLITIKAK ADINEKOAK ETA HAURRAK
POLITICAS SOCIALES, PERSONAS MAYORES E INFANCIA

Código CPV : 80500000

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente convocatoria es el diseño, el proceso de selección, la implementación, la ejecución, el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación de una actividad, dirigida a la inclusión socio-laboral de personas atendidas en los Servicios Sociales Municipales, que se encuentren en fases avanzadas de su itinerario de inclusión social.

La actividad es la siguiente: Curso de Limpieza.

La contratación comprende el desarrollo de este curso para la inclusión socio-laboral, la selección de las personas participantes en el mismo, el seguimiento durante todo el proceso, la elaboración de informes y memorias, y la coordinación con el Departamento de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través de la Unidad de Inserción Socio-Laboral del Servicio Municipal de Inclusión Social, con las condiciones técnicas expuestas en este pliego.

2. FUNDAMENTACIÓN

El Servicio de Inclusión Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se fundamenta en la responsabilidad que la Administración Pública tiene con aquellas personas que presentan una mayor vulnerabilidad social y que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

La Unidad de Inserción Socio-Laboral del Servicio de Inclusión Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene como misión contribuir al bienestar, autonomía e inclusión de las personas a través de la participación en los talleres y cursos de la programación Gizarteratu, apoyando el desarrollo de los ámbitos personal, convivencial, social, educativo, formativo y prelaboral. Así pues, se fundamenta en los siguientes valores:

- reconocer la dignidad inherente a las personas
- promover la autonomía y la inclusión social
- reconocer su derecho a la autodeterminación y al control de su propia vida
- creer en sus potencialidades y capacidades

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ZALLA FERNANDEZ DE PINEDO, MARIA ICIAR (Técnico/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JDOPP3LLFMTQ2SBBTYMGL5BU5E	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	29/10/2021 08:50:23
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/5

JDOPP3LLFMTQ2SBBTYMGL5BU5E

- dar oportunidades de desarrollo personal y participación social
- personalizar y flexibilizar la atención
- trabajar en red: coordinación e interdisciplinariedad.

A través del desarrollo de una serie de talleres y cursos se pretende favorecer el bienestar y el desarrollo personal, las relaciones interpersonales y la participación social; manteniendo, recuperando o fomentando competencias personales, sociales y/o prelaborales.

Los talleres y cursos de este programa se enmarcan en distintos ámbitos:

-Evaluación Diagnóstica.

-Ámbito Socioeducativo y Psicosocial

-Ámbito de Competencias Lingüísticas e Inmersión Comunitaria

-Ámbito de Competencias Prelaborales

El Ámbito de Competencias Prelaborales, donde se enmarca el Curso de Limpieza, tiene como principal objetivo el desarrollo de acciones encaminadas para las personas que quieren dirigir su perfil profesional al sector de la limpieza.

Los cursos enmarcados en el ámbito de competencias prelaborales, ofrecen un proceso de apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las competencias prelaborales que sitúan a las personas participantes en una situación favorable para su inclusión sociolaboral.

El empleo sigue siendo uno de los principales recursos para la inclusión social y la falta del mismo constituye una de las causas fundamentales de la vulnerabilidad social. Es por ello, que en los distintos cursos que se implementan en este ámbito de competencias prelaborales, se adquieren conocimientos teórico-prácticos en un sector determinado y realizan prácticas en dicho sector que mejoran sus posibilidades de inclusión socio-laboral. Las personas participantes cuentan con una figura de acompañamiento diario que les apoya de forma continuada, desarrollando las fortalezas y capacidades de las personas participantes, motivando el aprendizaje, reforzando positivamente los avances logrados y apoyándoles en sus dificultades socio-personales. Se les acerca a la realidad del mundo laboral y se les orienta sobre recursos formativos, sociales, educativos, sanitarios, comunitarios y culturales existentes. Igualmente, se realiza con todas ellas una orientación formativo-laboral a cada participante una vez finalizado el curso.

Las personas destinatarias del ámbito de competencias prelaborales son las personas atendidas en los Servicios Sociales Municipales con interés y motivación para la inserción socio-laboral en el sector de la limpieza y que necesitan reforzar competencias prelaborales con un nivel de castellano medio de expresión y comprensión oral y escrita.

Por todo ello, se propone la realización de la actividad para la inclusión socio-laboral que a continuación se expone.

3. ACTIVIDAD

CURSO DE LIMPIEZA

Este curso constará de un proceso de selección de participantes y de una parte de formación teórico-práctica, tanto en el ámbito de la limpieza como en competencias prelaborales, y de una parte de formación práctica en empresas del sector de la limpieza. Dispondrá durante todo el proceso de una figura de acompañamiento y seguimiento, que tendrá asignadas las siguientes funciones:

- Apoyar a las personas participantes y reforzar sus potencialidades y capacidades.
- Realizar un seguimiento diario del curso y de las personas participantes.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ZALLA FERNANDEZ DE PINEDO, MARIA ICIAR (Técnico/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JDOPP3LLFMTQ2SBBTYMGL5BU5E	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	29/10/2021 08:50:23
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/5

JDOPP3LLFMTQ2SBBTYMGL5BU5E

- Reforzar individualmente en el aprendizaje a las personas que lo necesiten.
- Potenciar la autonomía de las personas participantes.
- Adaptar la metodología, los contenidos y los materiales al grupo y a cada persona participante.
- Fomentar la relación grupal y la implicación en el curso de las personas participantes.
- Incentivar la motivación de las personas participantes y destacar las mejoras alcanzadas.
- Realizar prospección empresarial.
- Adaptar la formación práctica en empresas a la disponibilidad, a los intereses y a las características de cada persona.
- Orientar sobre actividades y recursos de inserción socio-laboral.
- Elaborar una propuesta de continuidad en el itinerario.

Los **objetivos generales** del curso son:

-Reforzar las competencias prelaborales: capacidad de organización y planificación, gestión de conflictos, trabajo en equipo, toma de decisiones, responsabilidad, constancia, implicación y compromiso.

-Adquirir conocimientos específicos de un sector profesional determinado.

-Promover actitudes positivas y proactivas hacia la formación y el trabajo.

-Acercar a las personas participantes al mercado laboral a través de un periodo de prácticas en empresas.

-Mejorar las posibilidades de inserción laboral.

Horario del curso:

De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Número de horas para cada fase que compone el curso:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ZALLA FERNANDEZ DE PINEDO, MARIA ICIAR (Técnico/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JDOPP3LLFMTQ2SBBTYMGL5BU5E	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	29/10/2021 08:50:23
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	3/5

JDOPP3LLFMTQ2SBBTYMGL5BU5E

· Selección: 40 horas, del 1 al 10 de marzo.

· Formación teórico-práctica en limpieza: 135 horas, del 11 de marzo al 13 de mayo.

· Formación en competencias prelaborales: 34 horas, del 11 de marzo al 13 de mayo.

· Módulo de acercamiento al mundo laboral: 15 horas, los días 16, 17 y 18 de mayo.

· Formación práctica en centros de trabajo: 125 horas, del 19 de mayo al 22 de junio.

· Tutorías finales: 15 horas, los días 23, 24 y 27 de junio.

· Evaluación: 10 horas, los días 28 y 29 de junio.

Número de participantes:

13 personas

Localización:

Local durante todo el periodo contractual, ubicado en Vitoria-Gasteiz, bien comunicado mediante transporte público, que cuente con el espacio suficiente, así como con las herramientas, la maquinaria, el utillaje y el material necesario para el desarrollo teórico-práctico del curso. También deberá disponer de un ordenador con conexión a internet y de teléfono. Deberá contar, como mínimo, con la siguiente maquinaria para la formación teórico-práctica:

- Una rotativa
- Un aspirador de agua-polvo
- Una hidrolimpiadora

El local deberá contar también con un despacho para su utilización por el/la técnico/a de acompañamiento durante las horas de formación específica en limpieza, con el objetivo de realizar el acompañamiento y seguimiento de las personas participantes, según consta entre sus funciones.

4. PERSONAL

- Un/a técnico/a con titulación media-superior que realice las siguientes funciones:

 ·Realización del proceso de selección: 40 horas.

 ·Impartir la formación en competencias prelaborales: 34 horas.

 ·Acompañamiento durante la formación teórico-práctica: 171 horas, horario durante el cual deberá estar presencialmente en el local donde se imparta el curso de limpieza, además de la hora diaria de impartición de competencias prelaborales.

 ·Preparar e impartir el módulo de acercamiento al mundo laboral: 15 horas.

 ·Acompañamiento durante la formación práctica en empresas de limpieza: 125 horas.

 ·Realizar las tutorías finales: 15 horas.

 ·Realizar la evaluación final: 10 horas.

- Un/a profesor/a de limpieza, con experiencia laboral en el sector de la limpieza mínima de dos años, que realice las siguiente función:
 - Impartir la formación teórico-práctica en limpieza: 135 horas.

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ZALLA FERNANDEZ DE PINEDO, MARIA ICIAR (Técnico/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JDOPP3LLFMTQ2SBBTYMGL5BU5E	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	29/10/2021 08:50:23
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	4/5

JDOPP3LLFMTQ2SBBTYMGL5BU5E

- Ejecutar el proyecto adjudicado conforme al pliego técnico, al proyecto presentado y a las instrucciones del personal técnico municipal.
- Acordar con el personal técnico municipal el calendario y contenido del curso y los medios necesarios para el correcto seguimiento y evaluación del proyecto. Los informes deberán enviarse por email. La memoria deberá presentarse en soporte infomático, en una OAC o en las Oficinas Técnicas de San Martín, a efectos de su registro.
- Realizar las devoluciones del proceso selectivo que deberán ser enviadas por email.
- Participar en las reuniones de seguimiento y evaluación que se establezcan con el personal técnico municipal, facilitando cuanta información sea precisa recabar, así como observaciones realizadas por las personas participantes.
- Coordinar con el personal técnico municipal las reclamaciones e incidencias que surjan, dando contestación o siendo atendidas, según caso, de forma escrita o presencialmente.
- No suspender las actividades, a no ser que se deba a causas de fuerza mayor o de forma motivada con autorización municipal.
- Garantizar el personal necesario para cubrir las actividades propuestas y las posibles bajas o sustituciones que se produzcan, manteniendo la capacitación técnica y de funciones de la persona sustituida. Además, comunicar cualquier baja o sustitución que se produzca.
- Comunicar por anticipado todas aquellas acciones que incidan de modo relevante en el objeto del contrato.
- Respetar los objetivos y la filosofía del Departamento Municipal de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Adecuar las características de la actividad (calendario, horario y espacio asignado) a los acordados con el personal técnico municipal.
- Trasladar al personal técnico municipal la información sobre las empresas en las que se realizará la formación práctica con una antelación de al menos un mes y medio al comienzo de la misma, acordando el número máximo de personas que realizarán la formación práctica en la misma empresa y adaptando la formación práctica a la disponibilidad, intereses y características de cada persona.
- Pasar aquellas encuestas autorizadas por el Servicio de Inclusión Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a las personas participantes.
- Mantener el local o los locales en condiciones adecuadas de higiene y confort térmico durante el periodo contractual.
- Cuando la entidad adjudicataria trabaje con datos de carácter personal estará obligada al cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) 3/2018, de 5 de diciembre y resto de legislación aplicable.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ZALLA FERNANDEZ DE PINEDO, MARIA ICIAR (Técnico/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JDOPP3LLFMTQ2SBBTYMGL5BU5E	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	29/10/2021 08:50:23
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/5

JDOPP3LLFMTQ2SBBTYMGL5BU5E